

Comodoro Rivadavia, 06 JUL. 2005

**VISTO:**

La necesidad de renovar la designación de un Auxiliar Ordinario, dedicación Simple en la cátedra ESTADÍSTICA, Sede Trelew, y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente viene de la transferencia de servicios académicos entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Naturales.

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes (Disposición FCN N° 002/04) vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Prof. Albertali fue designada por RCAFI N° 160/02 con fecha de baja 31.05.05, según Disposición CAFI N° 001/96.

**Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.**

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la **Prof. Mónica Isabel ALBERTALI** (DNI. N° 10.865.572) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación Simple en la cátedra **ESTADÍSTICA**, Sede Trelew, a partir del 01-06-2005 y hasta el 31-05-2008.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

**RESOLUCIÓN CAFCN N°** ■■■ **310.05**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Fernando I. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES